

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO (ISPD)

**DOCTORADO EN Ciudad, Territorio y planificación sostenible
por la UGR, UMA y URV**

ÍNDICE

0. Datos identificadores	4
1. Presentación del programa	5
2. Proceso de elaboración del informe de seguimiento del programa de doctorado (ISPD)	6
3. Valoración del logro de los estándares	6
3.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo	6
3.1.1. Mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos y que su número es coherente con las características del programa, distribución de líneas de investigación y número de plazas	7
3.1.2. Mecanismos de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas	11
3.1.3. Modificaciones no substanciales	12
3.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública	13
3.2.1. La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.	13
3.2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación. ..	16
3.2.3. La institución publica el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) donde se enmarca el programa de doctorado	17
3.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación	18
3.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado	18
3.4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada	18
3.4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones	19
3.4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización al alumnado	22
3.4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores y doctoras internacionales en los tribunales de tesis y las comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa	23
3.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	24
3.5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del alumnado y a las características del programa de doctorado.	24
3.5.2. Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	24
3.6. Estándar 6. Calidad de los resultados	25
3.6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.	25

3.6.2.	El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.	26
3.6.3.	Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.	28
3.6.4.	Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.	29
4.	Valoración y propuesta de plan de mejora	30
4.1.	Valoración del desarrollo del programa	30
4.2.	Plan de mejora del programa de doctorado.....	31
4.3.	Identificación de buenas prácticas y puntos fuertes del programa	34
4.4.	Seguimiento del Plan de Mejora anterior	34
4.5.	Seguimiento de las recomendaciones externas.....	34

0. Datos identificadores

Universidad coordinadora	Universitat Rovira i Virgili (URV)
Universidades participantes	Universidad de Granada (UGR) Universidad de Málaga /UMA)
Nombre del programa de doctorado	Programa de doctorado en Ciudad, territorio y planificación sostenible
Código RUCT	5601323
Dato sede contacto	Escola de Postgrau i Doctorat Campus Catalunya- Edifici A 2 planta 1 Avinguda Catalunya 25 43003 Tarragona (Spain) Tel. 977 55 7014 – Fax. 977 55 8847
Coordinador/a académico / responsable de la titulación	Dra. Yolanda Pérez Albert (Coordinadora general y coordinadora local URV) Dr. Eugenio Cejudo (Coordinador local UGR) Dr. Matías Mérida (Coordinador UMA)

Responsables de elaboración ISPD:	Comisión Académica General del Programa de Doctorado
Órgano responsable de aprobación :	Comitè de Direcció de l'Escola de Postgrau i Doctorat
Fecha de aprobación	31 de mayo de 2022

1. Presentación del programa

El Programa de Doctorado en Ciudad, territorio y planificación sostenible es un programa interuniversitario en el que participan las universidades de Granada, Málaga y Rovira i Virgili (Tarragona), actuando esta última como universidad coordinadora. Se configura como una propuesta formativa singular en el panorama andaluz, catalán, español y europeo puesto que contempla una especialización intensiva en una temática de base territorial desde una perspectiva interdisciplinar, aunando en un mismo programa investigadores de ámbitos diversos (entre otros, geógrafos, arquitectos, ecólogos, físicos). Es necesario recalcar que la interdisciplinariedad es un requisito imprescindible para el análisis del entorno y para la planificación territorial y urbanística.

El objetivo principal del programa es la formación de investigadores y profesionales que aporten a universidades y centros de investigación, a las instituciones responsables del territorio y las ciudades y a aquellas con competencias en el cambio climático, nuevos conceptos, nuevas herramientas y métodos de análisis y soluciones innovadoras para hacer frente a las exigencias de sostenibilidad del territorio y de las ciudades, así como de la calidad de vida de la población.

Como precedentes más inmediatos del PD se deben de mencionar el doctorado interuniversitario Granada-Málaga "Geografía y Desarrollo Territorial" –verificado según RD. 1393/2007 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de julio de 2010– y el máster interuniversitario Granada-Málaga denominado "El análisis geográfico en la ordenación del territorio. Tecnologías de la Información Geográfica" verificado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de mayo de 2010-. A su vez, ambos tienen como primer referente el programa de doctorado con mención de calidad titulado "El análisis geográfico en la ordenación del territorio". Por su parte, la Universidad Rovira i Virgili ha impartido el máster en "Planificación territorial: información, herramientas y métodos" desde el curso 2012-2013. La colaboración entre las tres instituciones que imparten el PDCTPS se complementan con la impartición del máster interuniversitario en "Planificación, gobernanza y liderazgo territorial". También es necesario mencionar que, dentro de la formación de tercer ciclo, la URV contaba con los programas de doctorado en "cambio climático" y en "arquitectura, urbanismo y edificación". El conjunto de referentes de las tres universidades participantes en este PD refleja una clara experiencia docente e investigadora y la existencia de una colaboración previa.

Los datos principales del PD son los siguientes:

Grado de Doctor regulado por el - RD 99/2011

Fecha de verificación: 11/07/2017

Fecha aprobación Consejo de Ministros: 03/08/2018

Fecha de publicación BOE: BOE 07/09/2018

Comunidades Autónomas que lo autorizan:

Universidad	CCAA	Fecha de Autorización	Enlace Autorización
Universidad de Málaga	Andalucía	18/07/2017	18/07/2017 
Universidad de Granada	Andalucía	18/07/2017	18/07/2017 
Universidad Rovira i Virgili	Cataluña	29/06/2018	29/06/2018 

El programa de doctorado en Ciudad, territorio y planificación sostenible (PDCTPS) es interuniversitario de modo que se articula a partir de una comisión académica general (CAG) y tres comisiones académicas locales (CAL), tal y como recoge su reglamento aprobado el día 29 de septiembre de 2017 (Anexo 1).

2. Proceso de elaboración del informe de seguimiento del programa de doctorado (ISPD)

El informe de seguimiento es elaborado por la CAG, a partir de datos propios y suministrados por las tres escuelas de doctorado, así como los correspondientes servicios de calidad. Una vez elaborado, el informe es enviado a las respectivas escuelas de doctorado para su valoración.

La comisión de redacción del informe está formada por los coordinadores del programa en las tres sedes universitarias: Dra. Maria Yolanda Pérez Albert (coordinadora general del programa y coordinadora URV), el Dr. Eugenio Cejudo García (coordinador UGR) y el Dr. Matías Mérida Rodríguez (coordinador UMA). La comisión se constituyó el día diez de enero del presente año y ha trabajado en la elaboración de este informe durante los meses de enero a mayo de 2022. Además, el documento ha sido revisado por los miembros de la comisión académica y aprobada por la misma el día 23 de mayo de 2022

En relación a la detección de dificultades en el proceso de elaboración de este informe, la más importante corresponde a la falta de datos y al tratamiento diferenciado de los datos que cada una de las universidades realiza. El tratamiento de los datos también adolece de incluir la perspectiva de género. Como consecuencia, en algunos casos las tablas pueden aparecer incompletas o no ser comparables. Se ha intentado solucionar este problema completando o modificando la información de forma manual pero no siempre ha sido posible.

3. Valoración del logro de los estándares

3.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) se ajusta a los requisitos de las disciplinas que participan y responde al nivel formativo requerido

en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Así se recoge en el informe final de verificación del mismo.

3.1.1. Mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos y que su número es coherente con las características del programa, distribución de líneas de investigación y número de plazas

Número de plazas ofertadas, demanda, etc. y características de las matrículas

El número de plazas ofertadas por curso ha sido de 30, divididas de forma equitativa entre las tres universidades (10 por universidad). En el bienio 2018-2019 se solicitó un incremento de plazas para dar cabida a doctorandos que habían obtenidos diferentes contratos predoctorales (URV).

La media anual de la demanda total entendida como las preinscripciones completadas recibidas en los aplicativos de preinscripción de las tres universidades es de 47 solicitudes. Este valor es siempre superior a la oferta lo que facilita un margen adecuado para seleccionar a los mejores candidatos.

El total de estudiantes matriculados en el PD es de 103, de los cuales se desconoce su distribución por sexos. El reparto temporal de las matrículas de nuevo acceso es bastante homogéneo, y se ajusta al número de plazas ofertadas.

Respecto al comportamiento de estas variables en las tres universidades, no aparece ningún aspecto destacable en ninguna de ellas, excepto que la URV tiene una distribución más variable en el periodo; el número máximo de matriculados aparece en la UGR (46), el mínimo en la URV (8, dos por debajo de las plazas ofertadas en el periodo), mientras que la UMA tiene limitada sus plazas a 10 por año de forma invariable y siempre ocupa las plazas al 100% (40 matriculados en el periodo).

Del total de estudiantes, el 26% proceden de universidades distintas a las que participan en el programa; alrededor de un tercio realizan los estudios a tiempo parcial (33%); el 31% son estudiantes extranjeros, en su mayoría procedentes de países de América Latina (Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Costa Rica, Uruguay, etc.) aunque también se encuentra de otra procedencia no tan habitual como Costa de Marfil, Argelia, etc. y Europea como Francia o Italia; el 18% de los estudiantes cuentan con becas de doctorado de diferentes instituciones y organismos (Becas FPI, FPU del ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, becas AGAUR de la Generalitat de Catalunya, becas programa Martí i Franqués de la URV, becas de proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía, contratos predoctorales del Plan Propio de investigación y Transferencia de la UMA y de la UGR, becas de la Fundación Carolina, Doctorados industriales de la AGAUR).

Estos valores son estables a lo largo de los cuatro años del periodo estudiado y son bastante parecidos en las tres universidades, excepto en lo que se refiere al porcentaje de estudiantes a TP que en la UGR cuenta con valores muy reducidos: el 8% del total de estudiantes matriculados.

En relación a los perfiles de ingreso, la formación previa de los estudiantes es muy variada ajustándose al carácter multidisciplinar de las líneas de investigación del PD. De esta forma se encuentran matriculados estudiantes graduados o licenciados, además de en geografía y arquitectura, en derecho, en ingeniería geográfica y del medio ambiente, en administración y

dirección de empresas, en antropología, en ingeniería agropecuaria y del medio rural, en ciencias ambientales, en biología, en meteorología, en ingeniería civil, etc. En relación al máster de acceso a los estudios de doctorado, son muy diversos, pero en su mayoría tienen que ver con la planificación territorial, urbanística y el medio ambiente.

El número de estudiantes extranjeros matriculados en el programa es de 33 lo que representa la tercera parte del total de matriculados. Este dato es muy variable en las tres universidades, mientras que en la UMA el porcentaje de extranjeros es del 11,40%, en la URV es del 48,40%. Respecto a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras universidades, la media del periodo para el conjunto del programa es de 26,40%, un valor relativamente bajo, aunque se debe tener en cuenta que el Máster oficial en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial es la titulación de acceso de muchos candidatos, y éste atrae a bastante estudiantado externo, tanto extranjero como nacional.

Tabla 3.1.1.1: plazas ofertadas y demanda

PROGRAMA	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Plazas ofertadas	30	30	35	30
Demanda total	43	48	60	37
Matriculados de nuevo acceso	29	31	37	27
Matriculados totales	103	80	59	28
Estudiantes a TC	70	49	37	21
Estudiantes a TP	33	31	22	7
% estudiantes a TC	67,96	61,25	62,71	75,00
% estudiantes a TP	32,04	38,75	37,29	25,00
estudiantes extranjeros	33	25	18	9
% estudiantes extranjeros	32,04	31,25	30,51	32,14
estudiantes con beca	24	18	12	2
% estudiantes con beca	23,21	22,75	20,76	7,14
estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	12	18	19	11
% estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	11,68	22,50	32,12	39,29

UGR	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Plazas ofertadas	10	10	10	10
Demanda total	17	22	25	18
Matriculados de nuevo acceso	10	13	12	11
Matriculados totales	37	31	22	12
estudiantes a TC	34	22	16	8
estudiantes a TP	3	9	6	4
% estudiantes a TC	92,00	71,00	73,00	67,00
% estudiantes a TP	8,00	29,00	27,00	33,00
estudiantes extranjeros	14	11	9	4
% estudiantes extranjeros	38,00	35,00	41,00	33,00
estudiantes con beca	7	6	2	2
% estudiantes con beca	18,92	19,35	9,09	16,67

estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	6	3	3	5
% estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	60,00	23,00	25,00	45,00

UMA	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Plazas ofertadas	10	10	10	10
Demanda total	13	15	15	13
Matriculados de nuevo acceso	10	10	10	10
Matriculados totales	35	25	17	10
estudiantes a TC	19	12	9	7
estudiantes a TP	16	13	8	3
% estudiantes a TC	54,29	48,00	52,94	70,00
% estudiantes a TP	45,71	52,00	47,06	30,00
estudiantes extranjeros	4	1	0	1
% estudiantes extranjeros	11,40	4,00	0,00	10,00
estudiantes con beca	8	5	4	0
% estudiantes con beca	22,60	20,80	25,00	0,00
estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	0	7	8	3
% estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	0,00	28,00	47,06	30,00

URV	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Plazas ofertadas	10	10	15	10
Demanda total	13	11	20	6
Matriculados de nuevo acceso	9	8	15	6
Matriculados totales	31	24	20	6
Estudiantes a TC	17	15	12	6
Estudiantes a TP	14	9	8	0
% estudiantes a TC	54,80	62,50	60,00	100,00
% estudiantes a TP	45,20	37,50	40,00	0,00
estudiantes extranjeros	15	13	9	4
% estudiantes extranjeros	48,40	54,20	45,00	66,70
estudiantes con beca	9	7	6	
% estudiantes con beca	29,00	29,20	30,00	0,00
estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	6	8	8	3
% estudiantes de nuevo ingreso procedentes otras universidades	67,00	100,00	53,00	50,00

Mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso es adecuado

El mecanismo de que dispone el programa de doctorado en sus diferentes sedes para garantizar que el perfil de ingreso es adecuado y coherente, está descrito en el apartado de Preinscripción, acceso, admisión y matrícula. Este proceso se concreta en estas fases:

- Las CAL valoran los CV que recibe siguiendo los méritos y criterios de valoración específicos y asignan director/es de tesis teniendo en cuenta la propuesta que haya podido hacer el propio estudiante, su perfil académico y la propuesta de temática de tesis.
- La CAG ratifica las valoraciones y asignaciones de las tres CAL.

Las comisiones aplican los requisitos específicos de admisión y baremos y criterios de valoración aprobados por la CAG que son de consulta pública a través de las tres páginas web de las universidades que participan en el programa tal y como se recogen a continuación:

- **Requisitos específicos**

- A. *Currículum Vitae* del candidato (máximo 2 páginas) con la siguiente información.

- A.1. Expediente académico de licenciatura /grado y adecuación al perfil del PD

- A.2. Expediente académico de máster y adecuación al perfil del PD.

- A.3. Becas de investigación o de inicio a la investigación.

- A.4. Experiencia previa en el campo de la geografía, arquitectura, planificación territorial y/o cambio climático.

- A.5. Publicaciones

- A.6. Experiencia internacional.

- A.7. Dominio de lenguas extrajeras de uso científico.

- B. Temática de investigación que desee desarrollar el estudiante (máximo 1 página). Se tendrá en cuenta la concordancia con las líneas de investigación del programa de doctorado y la viabilidad de la propuesta.

- C. Carta de presentación con las motivaciones para cursar el doctorado dirigida al coordinador del programa. Si se considera necesario se realizará una entrevista personal.

- **Méritos y criterios de valoración**

- A. *Currículum Vitae*, máximo 2 páginas, 60% de la valoración.

- B. Temática de investigación que desea desarrollar el estudiante, máximo 1 página, 20%.

- C. Carta de presentación y motivación para cursar el doctorado y/o entrevista, 20%.

Desde el punto de vista de la valoración de la propuesta de temática de tesis, las CAL tienen en cuenta, además de la viabilidad de la propuesta, que la investigación que se desee desarrollar tenga una base espacial o territorial de modo que no se aleje de las líneas de investigación del PD. Además, en la mayoría de las ocasiones se produce una entrevista personal, ya sea presencial o telemática, entre los candidatos y el coordinador del PD en la universidad en la que se ha realizado la solicitud de admisión.

Páginas web que recogen los requisitos específicos y valoración de los criterios de admisión:

UGR: <https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/accesoadmision/admision>

UMA: <https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113460/criterios-accesibilidad/>

URV: <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/acces-i-admissio/>

3.1.2. Mecanismos de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

De acuerdo con el RD 99/2011, el mecanismo de que dispone el programa de doctorado para la supervisión y seguimiento de doctorandos y de las actividades formativas es a través del plan de investigación, elaborado durante el primer año después de la admisión (y revisable cada curso), y del documento de actividades del doctorando o doctoranda (DAD), elaborado cada curso académico por el doctorando/a, supervisado por sus directores/as de tesis y valorado por la CAL.

En relación al Plan de investigación, con el objetivo de acompañar al estudiante en los primeros momentos de la investigación, durante el primer año se organizan talleres específicos que orientan al doctorando en la elaboración del mismo. Además, al final de este primer periodo, los estudiantes exponen su propuesta de tesis al resto de compañeros, así como al profesorado del PD (tutorías colaborativas 1) lo que permite una retroalimentación que posibilita la mejora del planteamiento de la tesis.

Respecto a las actividades formativas, la CAG ha elaborado un listado de actividades formativas que sirvan de guía al estudiante a la hora de planificar aquellas actividades que ha de realizar durante el doctorado. La configuración de actividades queda tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.2.1: actividades formativas del PD

ACTIVIDADES FORMATIVAS. Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible. Revisadas y aprobadas por la CAG el 10/11/2021			
denominación	descripción	horas aprox.	comentarios orientación
Elaboración de la tesis	tratamiento de datos, elaboración material gráfico y cartográfico, redacción y composición, etc.	4800 horas	tanto para las tesis tradicionales como para las tesis por compendio de publicaciones
formación en difusión y publicación de resultados de la investigación	publicaciones en revistas, libros, etc.	mínimo 100 horas / pub.	mín. 1 pub tesis tradicional / mín. 3 pub tesis compendio
formación en movilidad e intercambio científico	estancias de investigación en instituciones, asistencia a congresos, trabajo de campo o trabajo documental en archivos, etc.	mínimo 120 horas: 120 horas / estancia 20 h. / congreso	mín. 1 estancia si mención internacional mínimo 1 congreso
seminarios de investigación	asistencia a seminarios o jornadas de investigación de organización interna o externa	60-100 horas	mínimo 1 seminario
tutorías colaborativas	participación en las tutorías colaborativas presentando el planteamiento inicial o los avances de la tesis	mínimo 10 horas 10 horas / sesión	2 presentaciones (inicial + avances)

foros de investigación	asistencia a reuniones de difusión científica a workshops de investigación tanto internas como externas	60 horas	mínimo 3 conferencias
cursos de formación metodológica, especializados o prácticos	cursos de formación metodológica, de competencias lingüísticas o tecnológicas de organización interna o externa. Por ejemplo, de Mendeley, de idiomas, cómo redactar un artículo científico, etc.	máximo 160 horas	en función de las necesidades formativas del doctorando
Colaboraciones docentes	Preparación e impartición de cursos, talleres, etc, en el marco del programa de 'Talleres colaborativos' del programa de doctorado o en contratos predoctorales	máximo 25 horas	en función de las competencias y habilidades del doctorando

Además de estas acciones específicas, en todo momento el doctorando está en contacto con sus directores y tutores de tesis que le orientan en la elaboración del Plan de Investigación, en las actividades formativas que mejor se adaptan a su perfil y a la temática de la tesis, y en cualquier otra tarea vinculada al desarrollo de la investigación.

Información para los doctorandos en relación a la evaluación y seguimiento:

UGR:

https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/organizacion#__doku_presentacion_del_plan_de_investigacion Presentación del plan de investigación durante el primer año para estudiantes a TP y durante los primeros seis meses para los estudiantes matriculados a TC.

Portal de seguimiento: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/psad>

UMA: https://www.uma.es/doctorado-economia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/seguimiento-del-doctorando/?set_language=es

URV: <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/avaluacio/>

Para concluir la valoración de la calidad del programa formativo (Estándar 1), se considera que el programa presenta un punto fuerte en la atracción de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas, algunos de estos últimos captados con anterioridad, en el máster titulado "Planificación, gobernanza y liderazgo territorial", también impartido de forma conjunta entre las tres universidades participantes en el PD. Además, es destacable la capacidad para asimilar estudiantes de diferentes perfiles formativos, pero con la característica común de trabajar problemáticas territoriales y medioambientales.

3.1.3. Modificaciones no sustanciales

Hasta el momento no se han producido modificaciones sustanciales en el título. Las modificaciones no sustanciales que se han producido han sido:

Ampliación matrícula:

- Curso 2018-2019 URV ampliación de cinco estudiantes para incorporar doctorandos con contratos predoctorales.
- Curso 2021-2022 URV ampliación de cuatro estudiantes para poder incorporar estudiantes con contratos predoctorales y satisfacer demanda.

Actualización y adecuación del profesorado:

- Se han incorporado un total de 3 profesores al PD (1 URV y 2 UMA) que cubren otras tantas bajas derivadas de la jubilación de profesores presentes en la memoria de verificación.

Por último, se han adoptado las medidas para la adaptación de los programas de doctorado a la situación de excepcionalidad generada por la enfermedad COVID-19.

Se han realizado las siguientes modificaciones no sustanciales:

Tabla 3.1.3.1: modificaciones no sustanciales

Descripción modificación	Justificación	Origen de la propuesta	Curso implantación
Incremento puntual, únicamente para el curso de referencia, del número de plazas URV	Para ajustarse a la demanda derivada de la otorgación de becas predoctorales.	Coordinación del programa	2018-2019
Actualización del profesorado (altas y bajas)	Adaptar la información pública sobre el profesorado adscrito al PD.	EPD	Continuo

3.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública

3.2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Las páginas web del PD en CTPS de las tres universidades participantes ofrecen información relativa al acceso al programa de doctorado; a su organización; a la planificación operativa; al profesorado; a los programas de movilidad; a los procesos de depósito y defensa de la tesis doctoral y a la inserción laboral. En concreto se consideran todos los datos requeridos por la agencia de evaluación.

Desde las páginas web de las tres universidades (apartado de estudios de doctorado) se accede a la información general de las titulaciones, así como a la información académica de interés tanto para nuevos estudiantes como para alumnos ya matriculados. En el caso de la URV y la UMA, estas páginas se gestionan directamente desde las respectivas escuelas de doctorado en colaboración con los coordinadores. En el caso de la UGR, el coordinador del PD es el que gestiona la información que contiene la misma según la plantilla general de la universidad

UGR: <https://doctorados.ugr.es/geografia/>

Web de la oferta formativa de la UGR (estudios de doctorado). La información del PD en CTPS es la siguiente:

- Presentación
- Acceso y Admisión
- Actividades Formativas
- Estructura del Programa
- Organización del Programa
- Líneas y Grupos de Investigación
- Evaluación, seguimiento y mejora
- Colaboraciones
- Dirección y coordinación
- Quejas, sugerencias y consultas

UMA: <https://www.uma.es/doctorado/info/107958/oferta-doctorado-2019-20/>

Web de la oferta formativa de la UMA (estudios de doctorado). La información del PD en CTPS es la siguiente:

- INFORMACIÓN DEL PROGRAMA
 - Memoria de verificación
 - Profesorado
 - Colaboradores
 - Comisión académica
 - Líneas de Investigación
 - Recursos
 - Ayuda a la Movilidad
- ACCESO
 - Perfil recomendado
 - Criterios de admisión
 - Preinscripción
 - Matrícula
 - Asignación de tutor/a y director/a de tesis
 - Acceso al DAD
- ACTIVIDADES ACADÉMICAS
 - Objetivos y competencias
 - Complementos de formación
 - Actividades formativas
 - Tesis internacional y tesis en régimen de cotutela.
 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - Criterios evaluación anual
 - Convocatorias anuales
- TESIS DOCTORALES
 - Próximas lecturas
 - Tesis Defendidas
 - Criterios defensa Tesis Doctoral
 - Premios Extraordinarios de Doctorado
- CALIDAD
 - Comisión
 - Indicadores y resultados
 - Sistema de Garantías de Calidad
- CAMPUS VIRTUAL

- SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

URV: <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/avaluacio/>

Web de la oferta formativa de la URV (estudios de doctorado). Para cada titulación, seleccionando el título en concreto, se puede acceder a la siguiente información:

- Presentación y objetivos del título
- Características principales del título
- Contacto académico y contacto administrativo
- Salidas profesionales
- Profesorado del programa
- Líneas de investigación y profesorado
- Directores y directoras de tesis
- Actividades formativas y de movilidad
- Requisitos específicos de acceso y admisión
- Matrícula, ayudas y becas
- Evaluación de los doctorandos
- Calidad e indicadores
- Tesis defendidas

En las páginas web de las tres Escuelas de Doctorado de las que depende el PDCTPS se publica información sobre las actividades formativas, la formación de los supervisores, la calidad e indicadores y toda aquella información de interés para los doctorandos sobre todos los procesos que les afecta: matrícula y permanencia, formación transversal, elaboración de la tesis, seguimiento y evaluación, trámites administrativos, solicitud del depósito, solicitud del título de doctor/a. Además, las webs cuentan con espacio de noticias, donde se incluyen noticias propias y generales de las respectivas universidades relevantes también por los colectivos implicados, un tablón de anuncios, en la que se muestra información relevante para los estudiantes y una agenda, donde se informa de eventos.

Páginas web de las Escuelas de doctorado:

UGR:

Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Granada:
<https://escuelaposgrado.ugr.es/>

Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas:
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/index>

UMA:

Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/ed-uma/>

URV:

Escuela de Postgrado y Doctorado de la Universitat Rovira i Virgili:
<http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/>

Se considera que la información sobre las características del programa y su desarrollo operativo está actualizada, es exhaustiva y pertinente. En ella se recogen los contenidos detallados sobre el acceso al programa de doctorado, sobre su organización (líneas de investigación, actividades formativas y procedimiento para la elaboración y defensa del plan de investigación), sobre la planificación operativa (normativa académica, duración de estudios y permanencia, calendario académico, etc.), sobre el profesorado, sobre los programas de movilidad, sobre la normativa de defensa de la tesis y sobre la inserción laboral.

Valoración de los usuarios:

Los estudiantes de doctorado de la UMA valoran la información disponible sobre el PD en 3,94 puntos en una escala de 1 a 5. En el caso de la UGR la valoración que realizan los doctorandos

sobre la información y orientación recibida es de 4,00 sobre 5. Los doctorandos matriculados en la URV contestan cada año una encuesta de satisfacción sobre diferentes aspectos de la dinámica del PD en el que están matriculados. La valoración en relación a la pregunta "La información sobre los estudios de doctorado disponible en la web es clara y comprensible (respecto a los objetivos, actividades de formación, evaluación anual, trámites administrativos, etc.)" ha sido muy positiva, el 84,61% del total de participantes han considerado que la calidad es notable (por encima de 7) y de ellos, el 61,54% que es de sobresaliente.

Desde el punto de vista cualitativo, los usuarios consideran que la información es clara destacando, por encima de todo, la disponibilidad de todo el personal académico y administrativo para ayudarles a resolver los problemas que se les puedan plantear.

3.2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.

A través de la página web de cada universidad y doctorado se puede acceder a la información relevante del programa de doctorado de interés para todos los grupos: presentación, actividades formativas, líneas de investigación, directores y directoras de tesis, acceso y admisión, seguimiento y evaluación, precios ayudas y becas y calidad e indicadores.

En relación a los indicadores de calidad, las tres universidades los publican, mostrando los indicadores del PD, las derivadas de las encuestas de satisfacción de doctorandos, directores de tesis y personal de administración, así como los diferentes informes del propio programa o de las respectivas escuelas de doctorado.

UGR:https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/base_doctorado/_list_/evsegmejdocto

En la pestaña de **Evaluación, seguimiento y mejora** de la web del PDCTPS de la UGR muestra la Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa, el Sistema de Garantía de Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad, los Autoinformes, Informes de seguimiento, los Indicadores del Título y, si es el caso, el Plan de Mejora.

UMA:<https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/>

En la página web del PDCTPS de la UMA aparece la pestaña de **Calidad** con los apartados de Comisión, Indicadores y resultados y Sistema de Garantías de Calidad

URV: <http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/qualitat/>

El enlace al apartado de **calidad e indicadores** de la escuela de doctorado de la URV es donde constan los resultados del seguimiento y de la acreditación de los programas de doctorado. Los informes disponibles se encuentran en función del curso de implantación. Además, se cuenta también con los principales indicadores de la titulación y los resultados de las encuestas.

Los resultados de las encuestas publicados en la web corresponden a análisis bienales

Consideramos, por tanto, que el acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado, e incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa.

3.2.3. La institución pública el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) donde se enmarca el programa de doctorado

Las tres universidades participantes en el PD publican el SGIC en sus páginas web siendo accesible para el público en general.

La **UGR**, desde la página web del PDCTPS, pone a disposición de todos los agentes la información correspondiente al SGIC (https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/ba se_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadysistema). El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Doctorado (CGICPD), propuesta por la Comisión Académica del programa y aprobada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Además de indicar los miembros de la CGICPD, también ofrece enlaces al Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado, a las Herramientas del SGC, a la Normativa académica, así como a la relación de las actas y acuerdos de la CAL. Además, informa de que los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad de este Título hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios: Enseñanza, profesorado y Supervisión (tutela y dirección); Resultados del Programa de Doctorado; Programas de movilidad; Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as; Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa; Sugerencias y reclamaciones y Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

La **UMA**, también desde la página web del PDCTPS, ofrece información sobre el SIGC (<https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113468/sistema-de-garantias-de-calidad/>). En su caso, remite al SIGC de los programas de doctorado (<https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113468/sistema-de-garantias-de-calidad/>) ofreciendo información sobre la estructura y desarrollo del SIGC así como de todos los cuestionarios que utiliza para la recogida de la información relacionada con el mismo.

La **URV** hace público el marco sobre el que se despliegan los SIGC de los centros y los principales resultados en el ámbito de la calidad en la docencia. (<https://www.urv.cat/ca/universitat/coneixeu/qualitat/docencia/>). Así mismo, la EPD de la URV facilita el acceso a la información sobre la garantía de la calidad mediante la creación de un apartado específico en la web de la Escuela (<http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/qualitat/>). También se puede consultar otra información como el manual de calidad de la Escuela, las memorias verificadas de las titulaciones, los informes de seguimiento, los autoinformes de acreditación, los indicadores de rendimiento académico y de seguimiento de las enseñanzas que se imparten, información sobre los resultados del seguimiento y acreditación de las titulaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción. Esta información está constantemente actualizada y dispone de las últimas versiones y actualizaciones de documentos.

Se considera, por tanto, que las tres instituciones donde se imparte este PD publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

3.3. Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

El estándar 3 es un apartado transversal y se acredita por separado, por tanto, la información consta en el autoinforme transversal de acreditación de la Escuela de Postgrado y Doctorado (https://www.doctor.urv.cat/media/upload/domain_455/arxius/documents%20QUALITAT/Acreditació-2020/Exposició%20pública/Autoinforme%20V_CDE%20per%20AQU.pdf).

3.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado

3.4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada

Profesorado con sexenio vivo

En la memoria de verificación, el 100% del profesorado del programa contaba con sexenio vivo o asimilado (caso de los investigadores del IRTA / EURECAT). En la actualidad, algunos de los investigadores del programa no tienen activo el sexenio, pero se considera que es un hecho circunstancial y no estructural. Básicamente debido a la asunción de responsabilidades de gestión lo que ha reducido temporalmente su dedicación a la investigación. En cualquier caso, el porcentaje de profesores con sexenio vivo es muy alto en las tres universidades y en el conjunto del programa que alcanza un 94,67% (Tabla 3.4.1)

Tabla 3.4.1.1 Profesorado según vínculo y sexenio vivo

	UGR		UMA		URV		PROGRAMA	
	# Actual	# Inicial (verificación)						
Profesorado	8	8	12	10	13	12	33	30
% profesores con sexenios	100,00	100,00	91,70	100,00	92,30	100,00	94,67	100,00
% directores tesis defendidas con sexenio	100,00		100,00		-		100,00	

-Proyectos de investigación competitivos en vigor durante el periodo analizado

Los proyectos de investigación competitivos en vigor en los que participa el profesorado del PD son numerosos contabilizándose entre proyectos nacionales, autonómicos, europeos y otros proyectos competitivos hasta un total de 48 (Tabla 3.4.1.2). Además, una parte importante de estos proyectos están liderados por profesores del PD, es decir, el IP es profesor del programa de doctorado contabilizando hasta un total de 37 proyectos (Tabla 3.4.1.3). A los proyectos de investigación hay que sumarle proyectos de transferencia que, en el caso del ámbito de la arquitectura, son muy numerosos y que en buena medida contribuyen y complementan las tareas de investigación. En total, se han podido acreditar más de 50 proyectos de transferencia entre las tres universidades de diferente cuantía y temática.

Tabla 3.4.1.2 Número de proyectos de investigación en los que participa el profesorado del PD

	UGR	UMA*	URV
Plan estatal y otras convocatorias nacionales y autonómicas competitivas	12	9	37
Proyectos europeos competitivos	3	5	6
Otros proyectos competitivos	5	1	0
Total	20	15	13

Nota *: los datos de la UMA corresponde a proyectos con IP en el PD

Tabla 3.4.1.3 Número de proyectos de investigación con IP del profesorado del PD

	UGR	UMA	URV
Plan estatal y otras convocatorias nacionales y autonómicas competitivas	9	9	7
Proyectos europeos competitivos	2	5	2
Otros proyectos competitivos	2	1	0
Total	13	15	9

Profesorado de centros extranjeros que dirigen tesis o imparten actividades formativas

Dado que la estrategia del PD es incorporar a profesores de universidades extranjeras cuando el área de estudio sea de otro país, el número de profesores extranjeros del PD es importante a lo que suele ser habitual en los PD de estas características. En la UGR se cuenta con 5 profesores extranjeros dirigiendo tesis, en la UMA con 2 y en la URV con 5. En total, 12 profesores del PD que dirigen tesis tienen una filiación internacional.

Además de las direcciones de tesis, es habitual que algunas actividades formativas sean impartidas por profesores de centros de investigación u universidades extranjeras. Un total de 6 actividades corresponden a esta casuística.

En general, se considera que en este aspecto el PD tiene margen para la mejora de modo que se intensifique su internacionalización.

3.4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones

Reconocimiento a la dedicación a la supervisión de tesis por parte de las universidades

El profesorado del programa de doctorado tiene reconocidos, a través de la normativa de las diferentes universidades participantes, la dirección de tesis.

Normativa UGR: La tutorización en Programa de Doctorado se considera una actividad de gestión académica del profesorado. Dicha actividad podrá ejercerse de forma individual o agrupando a doctorandos en grupo pequeño, según determine cada programa. Por cada doctorando sobre el que se ejerza la labor de tutorización se compensará al tutor o tutora hasta 0,1 créditos por cada curso académico, pudiendo aplicarse esta compensación durante los tres primeros cursos en los que el doctorando es tutorizado. Por cada tesis doctoral dirigida y leída se compensarán hasta 1,5 créditos al director en el curso siguiente al de su defensa. En el curso 2012-2013. Como máximo, se computarán 3 créditos por profesor o profesora y por curso académico.

Normativa UMA: Las tesis ya defendidas le computan al director el siguiente curso con 25 o 40 horas si tiene mención internacional. La tutorización de tesis no defendidas, 5 horas por tesis, con un máximo de 10 horas. En caso de codirecciones, se divide entre número de directores.

Normativa URV: la dirección de tesis se contabiliza a razón de 1,5 créditos por la dirección individual de una tesis durante los primeros tres años de matrícula del doctorando y hasta un máximo de 4.5 créditos por profesor. Una vez pasados los tres años, deja de computarse. Si la tesis es codirigida, se aplica una ratio del 50% cuando hay dos directores y del 33,3% cuando son tres los supervisores.

Número de profesores dirigiendo tesis

La distribución de la dirección de tesis en números absolutos (sin tener en cuenta codirecciones) se puede consultar en las tablas siguientes. La información se encuentra desagregada según la tipología de profesor. Como se puede observar, el grueso del profesorado dirige entre dos y tres tesis mientras que únicamente un profesor dirige más de cinco. Esta situación excepcional está relacionada con la dirección de tesis becadas (Tabla 3.4.2.1).

Tabla 3.4.2.1 Profesores del programa de doctorado y número de tesis dirigidas

# de tesis profesores	UGR	UMA	URV	Total
0	0	2	4	4
0,5 - 1	1	2	3	4
2 - 3	4	6	3	11
4 - 5	3	2	3	5
más de 5	0	0	1	1

En relación a la dirección de tesis por parte de los colaboradores, se aprecia que la mayoría de ellos dirigen entre 0,5 y una tesis lo que supone un apoyo importante en las tareas de supervisión y colaboración con el profesorado del programa (tabla 3.4.2.2). Por norma, los colaboradores codirigen tesis y buena parte de ellos son profesores noveles. Se espera que en un tiempo breve ganen en experiencia y se consoliden como investigadores con sexenios reconocidos de modo que una parte de ellos se incorpore como profesores del PD. Otro aspecto interesante a resaltar es que en el número importante de tesis codirigidas es que, dado que en este programa de doctorado se trabaja específicamente con cuestiones territoriales, en aquellas tesis que tienen como objeto o área de estudio un territorio desconocido por el profesorado del programa, habitualmente de América Latina, se invita a un profesor de un centro o universidad extranjeros a codirigir la tesis.

Tabla 3.4.2.2 Colaboradores del programa de doctorado y número de tesis dirigidas

# de tesis colaboradores	UGR	UMA	URV	Total
0	0	1	3	3
0,5 - 1	18	13	8	26
2 - 3	2	2	3	5
4 - 5	0	0	1	1
más de 5	0	0	0	0

La media de tesis dirigidas por el profesorado en su conjunto (profesores y colaboradores) en la URV es de alrededor de 1 (1,17), en la UMA de 1,39 y en la UGR de 1,57. La media de tesis dirigidas por profesor en el programa de doctorado es de 1,37 tesis/profesor. En la tabla 3.4.2.3 se puede consultar un resumen de tesis dirigidas por tipología de director de tesis.

Tabla 3.4.2.3 Tesis dirigidas por el profesorado

Profesorado	UGR	UMA	URV	Total
Tesis dirigidas por profesores del PD	21,00	24,00	18,16	63,16
Tesis dirigidas por colaboradores del PD	16,00	15,00	8,83	39,83
Total	37,00	39,00	26,99	103,00

Nota: el cálculo de las tesis se ha realizado a razón de 1 para la supervisión individual de una tesis, 0,5 para la cosupervisión entre dos directores y 0,33 para la cosupervisión entre tres directores.

Distribución homogénea de doctorandos en líneas de investigación

La distribución de los doctorandos por líneas de investigación no es homogénea, aunque esta distorsión está justificada por dos motivos. El primero es que la línea 3 cuenta con menos demanda y, a la vez, menos doctorandos (18) y profesores (11). La segunda es la identificación de los doctorandos con formación en arquitectura exclusivamente con la línea 2. Ese es el motivo principal por el cual se produce una concentración de matrículas en esa línea.

Tabla 3.4.2.2 Número de tesis por línea de investigación

#	Líneas de investigación	UGR	UMA	URV	Total
L1	Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas	9	5	14	28
L2	Planificación y gestión sostenible del territorio y de la ciudad	20	30	19	69
L3	Medio ambiente y cambio climático	8	5	5	18
	Total	37	40	38	115

Distribución de profesores en líneas de investigación

Tal y como se puede observar en la tabla siguiente, la distribución del profesorado por líneas de investigación es coherente con la distribución de las tesis y con la demanda de inscripciones que recibe el programa. Es necesario comentar que, debido a las características propias del programa, algunos profesores pueden encontrarse en más de una línea de investigación. Un ejemplo típico

sería el de investigadores expertos en herramientas como los SIG que, según en qué espacio en el que se apliquen, pueden asignarse a una u otra línea de investigación.

Tabla 3.4.2.3 Número de profesores por línea de investigación

#	Líneas de investigación	UGR	UMA	URV	Total
L1	Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas	7	3	12	15
L2	Planificación y gestión sostenible del territorio y de la ciudad	17	8	14	22
L3	Medio ambiente y cambio climático	4	2	5	7
	Total	28	13	31	44

Satisfacción doctorandos

Los resultados de las encuestas muestran que en general los doctorandos se encuentran satisfecho con la dedicación del profesorado a la dirección de tesis. En algunos casos muy concretos y puntuales, se produce una queja por la demora en la respuesta por parte del director de tesis.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con las tareas realizadas por los directores de tesis alcanza una valoración media de 4,72 sobre cinco. En la URV, el 91,67% de los estudiantes consideran que el seguimiento y atención por parte de los directores de tesis es sobresaliente (valor de 9 o 10 de 10) y de ellos, el 66,67% consideran que es excelente (10 de 10).

3.4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización al alumnado.

UGR

En la UGR se fomenta la dirección de tesis, por un lado, entre el profesorado novel permitiendo las codirecciones de tesis por parte de dos profesores de una misma área de conocimiento (por normativa está prohibido que dos profesores de la misma área de conocimiento codirijan una tesis). Por otro, existe un programa de mentorización que permite a los doctorandos participar en labores de codirección y ayuda en tareas relacionadas con la dirección de TFM, TFG de forma tutelada.

UMA

La UMA organiza talleres de carácter transversales para estudiantes de doctorado en los que también pueden participar profesores y colaboradores del programa de doctorado. Los contenidos de algunos de estos talleres se enfocan a la formación en actividades propias del seguimiento de las tesis.

URV

Para fomentar la dirección de tesis, la URV impulsa desde 2013 el proyecto de profesionalización de la supervisión doctoral. El objetivo del proyecto es promover la dirección de tesis con una

relación entre el doctorando/a y el director/a de tesis que sea abierta, honesta y profesional. Esta relación se reflejará en la satisfacción de las partes implicadas (el doctorando/ay el director/a) y, muy especialmente, en una mejora de los resultados de la investigación.

La EPD organiza anualmente talleres dirigidos a los directores/as de tesis de la URV (y posibles nuevos directores/as), especialmente a aquellos que se encuentran en una etapa inicial. Este programa de formación de supervisores/as de tesis consta de unos talleres de iniciación a la supervisión doctoral ("*Initial Supervisors Training Workshop*", de 12 horas, ofrecido en catalán, castellano e inglés), que proporcionan herramientas especializadas y una variedad ejercicios prácticos. Los talleres se complementan con una sesión de seguimiento ("*Follow-up on Doctoral Supervision Training*", de 6 horas, trilingüe) que tiene lugar unos meses más tarde de la sesión inicial y que permite valorar a los propios participantes la aplicabilidad de los conocimientos que se han adquirido, así como compartir los resultados y dificultades que pueden haberse encontrado en su aplicación. Los profesores del programa que han participado en estos talleres durante el periodo es de tres.

3.4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores y doctoras internacionales en los tribunales de tesis y las comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa

Dos de las tres tesis defendidas en el periodo analizado han contado con profesores de centros extranjeros en sus tribunales; las tesis cuentan con mención internacional; han sido defendidas parcial o en su conjunto en inglés y los doctorandos han realizado una estancia de al menos tres meses en un centro extranjero.

La relación de las estancias internacionales de tres meses o más (requisito para la mención internacional) por parte de los doctorandos en el periodo analizado es elevada lo que hace pensar en que una parte importante de las tesis futuras cuenten con esa mención y ayuden a la internacionalización del PD. Entre las universidades en las que se han realizado estancias de más de tres meses aparecen: Université Félix Houphouët Boigny (Costa de Marfil); Universidad da Coimbra (Portugal); University of Exeter (Reino Unido); Rheinisch-Wesfälische Technische Hochschule Aachen (Alemania); Szent István University (Hungría), Universidade Nova da Lisboa (Portugal); Columbia University (Estados Unidos de América); Manchester School of Architecture (Reino Unido); UNCY y CIFOT (Argentina); Universidade de Aveiro (Portugal); University of Stuttgart (Alemania); Università di Padua (Italia); Mendel University in Brno (República Checa).

Como se ha comentado anteriormente, el punto más fuerte del programa lo constituye su profesorado, con mucha experiencia investigadora y en dirección de tesis, y con una excelente producción científica, que acredita con tramos de investigación, pero sobre todo con proyectos, publicaciones y reconocimientos externo.

Respecto a los convenios de cotutela, las universidades cuentan con programas que cubren las tasas de matrícula para fomentar su crecimiento, pero, a pesar de que ha habido varias propuestas, es difícil que se lleguen a materializar.

3.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

3.5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del alumnado y a las características del programa de doctorado.

La descripción de los recursos materiales que ponen a disposición de los doctorandos las tres universidades participantes son adecuados y se describen ampliamente en la [memoria de verificación del PD en ciudad, territorio y planificación sostenible](#). Es necesario comentar que durante los años del periodo de evaluación y respecto a la situación inicial se han actualizado y, además, se han adecuados a las nuevas necesidades derivadas de las situaciones excepcionales y de los nuevos perfiles de usuarios. Por ejemplo, se han incrementado los equipamientos y tecnologías para la realización de tutorías y sesiones virtuales con los doctorandos.

En ninguna de las dos universidades andaluzas, Universidad de Granada y Universidad de Málaga, se incluyen preguntas con el objetivo de conocer la satisfacción de los estudiantes y profesores del PD en relación a los recursos materiales, pero si tenemos en cuenta la valoración general del programa entendemos que son totalmente adecuados y satisfactorios. En la URV, el 100,00% de los estudiantes consideran que los recursos materiales son notables y de ellos, el 83,33% piensan que son excelentes. La valoración por parte del profesorado es similar, el 100,00% consideran que son notables y de ellos, el 33,33% sobresalientes.

3.5.2. Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los servicios de acogida y otras prestaciones logísticas (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales respecto a la residencia, etc.), de orientación académica (becas, movilidad, proyectos, etc.) y de orientación profesional e inserción laboral aparecen publicitados en las páginas webs de las tres universidades que participan en este programa de doctorado.

UGR

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad. La página web específica de acogida a los doctorandos en la UGR es: <https://doctorados.ugr.es/gaia/pages/acceso/orientacion>

UMA

La UMA ofrece a sus estudiantes diferentes servicios de acogida y de orientación académica que a través de su página web oficial. Se pueden consultar en:

Acogida y orientación: información sobre el procedimiento de preinscripción, vías y requisitos de acceso al título, programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes, becas, puntos de información universitarios, etc.:

<https://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/9750/acogida-y-orientacion/>

Servicio de acogida de estudiantes de la UMA en la que se ofrece información sobre actividades, alojamiento etc.: <https://www.uma.es/international-hub/>

URV

La URV cuenta con una página web específica "Vivir en la URV" donde el estudiante de doctorado puede encontrar información sobre las características de la ciudad, sobre movilidad, etc. (<https://www.urv.cat/international/>). La orientación académica se encuentra en la web de la escuela de doctorado y ofrece información sobre becas, procedimientos, etc. (<https://www.doctor.urv.cat/es/>).

3.6. Estándar 6. Calidad de los resultados

3.6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.

Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de las mismas, ponen de manifiesto un alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MCQ¹.

Las actividades formativas junto con el seguimiento que realizan los directores de tesis aportan a los doctorandos las capacidades necesarias para diseñar un proyecto de investigación, además de analizar y evaluar de forma crítica los problemas que se plantean. Por las propias características del programa del doctorado, las tesis adscritas muy habitualmente aúnan métodos científicos de tipo cuantitativo y cualitativo lo que enriquece sus resultados. También es importante señalar que los foros internos para compartir las investigaciones que se llevan a cabo como las tutorías colaborativas o para compartir métodos y habilidades como los talleres colaborativos permiten el intercambio de estas herramientas entre diferentes disciplinas. Todo ello hace que la investigación derivada de este programa de doctorado sea de calidad.

A ello hay que añadir que las tesis desarrolladas en el marco del PDCTPS tienen un marcado componente social derivado de las propias líneas de investigación que, además, se trabajan con el rigor científico exigido en el nivel 4 del MECES. Desde el curso 2021-2020 (posterior al periodo que aquí se evalúa) las tesis inscritas en este PD han de pasar el correspondiente Comité de Ética de la Universidad (URV).

De este modo, las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado adscrito al PDCTPS. Además, los DAD, los planes de investigación y las tesis doctorales permiten comprobar que doctorandos y doctorandas han adquirido los resultados de aprendizaje exigidos por el nivel 4 del MECES.

¹ https://www.aqu.cat/doc/doc_31904719_1.pdf

3.6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Tesis defendidas en el periodo analizado, más allá de ese plazo y previsión de defensa de tesis

En el periodo de análisis, únicamente se han defendido tres tesis (Tabla 3.6.2.1), que si bien parece una cifra escasa no lo es si se tiene en cuenta que este programa de doctorado es de nueva implantación (2017-2018) y que cuenta con un doctorado activo del cual 'heredar' tesis.

Tabla 3.6.2.1. Tesis doctorales defendidas en el periodo analizado

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título	Calificación	Mención	Dedicación
UGR	DAVID ÁNGEL GARCÍA ÁLVAREZ	22/03/2018	María Teresa Camacho Olmedo Martín Paegelow	Aproximación al estudio de la incertidumbre en la Modelización del Cambio de Usos y Coberturas del Suelo (LUCC)	Sobresaliente Cum Laude	Doctorado Internacional	Tiempo Completo
UGR	PABLO JESÚS GARCÍA DELGADO	08/06/2021	María Teresa Camacho Olmedo Rafael Hernández Del Águila	Geopolítica y modelos de desarrollo aplicados al territorio: el caso del fracking en la provincia de Jaén y en otras escalas espaciales	Sobresaliente		Tiempo Completo
UMA	SERGIO REYES CORREDERA	31/10/2018	Matías Mérida Rodríguez Carlos Rosa Jiménez	Representaciones culturales del paisaje en la Costa del Sol Occidental	Sobresaliente Cum Laude	Doctorado Internacional	Tiempo Completo

A las tesis defendidas durante el periodo de evaluación (cursos 2017-2018 a 2020-2021), se han de añadir aquellas defendidas más allá de ese plazo y que han sido un total de cuatro (Tabla 3.6.2.2).

Tabla 3.6.2.2. Tesis doctorales defendidas posteriormente al periodo analizado

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título	Calificación	Mención	Dedicación
UMA	Abraham Nuevo López	18/03/2022	Matías Mérida Rodríguez	Transporte de mercancías y redes logísticas en Andalucía: el eje territorial Sevilla-Málaga y su potencialidad logística.	Sobresaliente Cum Laude		Tiempo Completo
UMA	Francisco Javier Lima Cueto	04/03/2022	Rafael Blanco Sepúlveda María Luisa Gómez Moreno.	Desarrollo de métodos geoespaciales de evaluación y seguimiento de las medidas de carácter medioambiental de la	Sobresaliente Cum Laude	Doctorado Internacional	Tiempo Completo

				PAC en relación al control de la erosión hídrica del suelo.			
UMA	José Antonio Sillero Medina	24/02/2022	José Damián Ruíz Sinoga María Eugenia Pérez González	Repercusiones geomorfológicas de la dinámica paisajística reciente en ambientes mediterráneos contrastados.	Sobresaliente Cum Laude	Doctorado Internacional	Tiempo Completo
UGR	Aida Pinos Navarrete	22/04/2022	Juan Carlos Maroto Martos	Oportunidades y desafíos ante la necesidad de un turismo sostenible: el turismo de balneario desde una perspectiva multiescalar	Sobresaliente Cum Laude	Doctorado Internacional	Tiempo Completo

La previsión del número de tesis que serán defendidas en lo que resta del año 2022 es considerable y se recoge en la tabla que aparece a continuación (Tabla 3.6.2.3):

Tabla 3.6.2.3. Previsión de defensa de tesis

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título
URV	Aitor Avila Callau	2022	Yolanda Pérez Albert Joan Alberich González	El estudio de los Servicios Ecosistémicos Culturales a partir de Información Geográfica Voluntaria. El caso del periurbano de Tarragona.
URV	Javier Pérez Burillo	2022	Javier Sigró Rodríguez Rosa Trobajo Pujadas David George Mann	Metabarcoding en diatomeas: Desarrollo de nuevas herramientas para el seguimiento ecológico de los ecosistemas acuáticos.
URV	René Ulloa Espíndola	2022	Yolanda Pérez Albert Pau de Solà-Morales	Geopronósticos de asentamientos con construcción civil en áreas periféricas basado en autómatas celulares. Caso zona crítica de Quito – Ecuador
URV	Anna Boqué Ciurana	2022	Enric Aguilar Anfrons	Climate services in the sports tourism sector
URV	Josep Maria Solé Gras	2022	Pau de Solà-Morales Antoni Gironès	Expecting Landscapes: The case of Camp de Tarragona
UGR	Mohamed Langdas	2022	Eugenio Cejudo Francisco Navarro	La Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH) como nueva experiencia de desarrollo en Marruecos: el caso de la provincia de Chefchaouen
UGR	Rubén PARDO MARTÍNEZ	2022	José Gómez	Aplicación del análisis pedoantracológico para la reconstrucción del área de distribución del paleoendemismo Abies pinsapo.
UGR	Javier LIÑAN CHACON	2022	Marina Frolova	Sostenibilidad energética
UMA	Juan Francisco Sortino Barrionuevo.	2022	María Jesús Perles Roselló	Análisis del comportamiento espacial de la transmisión de la Covid-19 en entornos urbanos. Estrategias cartográficas para la evaluación y gestión del riesgo.
UMA	Hugo Castro Noblejas	2022	Matías Mérida Rodríguez Rafael Mata Olmo	Análisis y evaluación de las interrelaciones entre paisaje y desarrollo inmobiliario en entornos litorales mediterráneos

Abandono del programa de doctorado

En el periodo analizado se han producido un total de 16 abandonos en el conjunto del programa de doctorado (UGR 5, UMA 11 y URV 0). El número de doctorandos que no ha superado la evaluación ha sido de 2 (UGR, UMA 1 y URV 1).

En los últimos meses se ha detectado un incremento en el número de bajas temporales voluntarias solicitadas motivadas por la mala situación económica derivada de la pandemia provocada por la COVID-19. Es un caso frecuente entre los estudiantes procedentes de América Latina.

Resultados científicos de las tesis doctorales

Las publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en el periodo de análisis han generado un total de 9 artículos (una media de 3 artículos por tesis), 2 capítulos de libros y han realizado aportaciones a 12 conferencias nacionales o internacionales (Tabla 3.6.2.4).

Tabla 3.6.2.4. Producción derivada de las tesis defendidas

Doctor/a	artículos	libros	Capítulos de libro	Conferencias	ORCID
Sergio Reyes Corredera	3			10	https://orcid.org/0000-0002-2760-6489
David Ángel García Álvarez	4		1	1	https://orcid.org/0000-0003-3611-8003
Pablo Jesús García Delgado	2		1	1	²

3.6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Las tres universidades que participan en el PD en Ciudad, territorio y planificación sostenible realizan encuestas a los doctorandos, egresados y profesorado participante en el mismo. En general, los resultados obtenidos muestran que el grado de satisfacción es muy alto entre todos los colectivos, aunque con pequeños matices.

En la UGR la satisfacción de los doctorandos respecto de la formación recibida es de 4,00 sobre 5,00. El mismo valor se alcanza con carácter general el Programa. Destaca, sobre todo, que las funciones de dirección obtienen una valoración de 4,60 y las de tutela un 4,50. Por lo que a los profesores e investigadores respecta el grado de satisfacción es de 4,60 sobre 5,00. En la UMA, cuando se pregunta a los doctorandos por el grado de satisfacción general con el PD la respuesta media entre los años estudiados alcanza los 3,79 puntos de 5,00. Pero cuando se pregunta por el nivel de satisfacción con la formación recibida el valor medio es de 4,11 de 5,00, y si se pregunta a los egresados, es de 5,00 de 5,00. Por su parte, en la URV el porcentaje de

² <https://es.linkedin.com/in/pablo-jes%C3%BAs-garc%C3%ADa-delgado-805061102>

doctorandos que considera que el grado de satisfacción con el programa de doctorado es muy alto (9 o 10 de 10) llega hasta el 75%. Si se amplía a los que lo consideran alto (entre 8 y 10) es del 83,33%.

Entre los aspectos positivos que varios de los alumnos señalan destaca la disponibilidad y agilidad del personal involucrado en la gestión del PD (coordinación, directores de tesis, personal de administración). Se refieren además a la capacidad para resolver los problemas que se plantean con calidez y prontitud y la buena atención por parte de todo el personal que participa en el mencionado programa. Los comentarios por parte de los doctorados sobre aspectos a mejorar se refieren básicamente a cuestiones administrativas como el fraccionamiento o modalidad del pago de la matrícula; la disponibilidad de actividades formativas transversales en castellano (URV) o de fallos en la comunicación.

Si se analizan los datos de satisfacción del profesorado, en la UMA este colectivo valora la gestión del programa con 3,32 puntos de 5,00. En el caso de la URV, la satisfacción global del profesorado alcanza una media de 8,33 sobre 10 y en el caso de la UGR de 5,00 sobre 5,00.

3.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

En relación a los indicadores de inserción laboral, Sergio Reyes Corredera actualmente es profesor contratado doctor en la Universidad de Málaga por lo que obtener el título de doctor le ha permitido continuar con su carrera académica e investigadora. David Ángel García Álvarez, doctor por la UGR, actualmente cuenta con un contrato postdoctoral del programa Juan de la Cierva en la Universidad de Alcalá de Henares. Finalmente, Pablo Jesús García Delgado se ha presentado a varias plazas de ayudante doctor de la UGR y se encuentra, paralelamente, preparando oposiciones a enseñanza secundaria.

Aunque el número de tesis defendidas es relativamente escaso, se considera que la inserción laboral es 100% adecuado en el marco del PD.

4. Valoración y propuesta de plan de mejora

4.1. Valoración del desarrollo del programa

Los Coordinadores del programa de doctorado en Ciudad, territorio y planificación sostenible, junto con las diferentes Escuelas de Doctorado implicadas, han reflexionado sobre el funcionamiento y resultados del programa. La reflexión se ha basado en los datos e indicadores recogidos en el sistema de información institucional, la información pública, las opiniones de los colectivos implicados y la información cualitativa derivada de los Sistemas de Garantía de la Calidad de las respectivas universidades.

Como conclusión general, se valora que el Programa de Doctorado funciona de manera satisfactoria, tanto en lo referente a alumnos matriculados como en lo relativo a tesis defendidas y sobre todo en relación a las previstas para su próxima defensa. El Programa de Doctorado cuenta con un profesorado muy activo desde el punto de vista investigador, así como un extenso grupo de colaboradores. Como consecuencia de su carácter interuniversitario, es necesario adoptar nuevas fórmulas y mecanismos para una mayor coordinación entre las 3 universidades participantes.

4.2. Plan de mejora del programa de doctorado

Durante el despliegue del PD han surgido situaciones y problemáticas que se han solucionado a partir de las acciones que se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 4.2.1 Mejoras introducidas en el programa que no afectan a la memoria de verificación

Descripción modificación	Justificación	Origen de la propuesta	Curso implantación
Aprobación de los requisitos de depósito de la tesis	Clarificar a los doctorandos qué se les exige para poder depositar y, posteriormente, defender la tesis.	CAG	2017-2018
Ampliación de información de la tabla de actividades formativas	Detallar las actividades formativas que se admiten en el PD, cuáles son obligatorias y el mínimo exigido, si es el caso.	CAG	2017-2018 (revisada en 2021)
Firma de convenio de cesión de datos entre las tres universidades	Permite añadir a doctorandos de la UGR y UMA en el espacio colaborativo (Moodle) para compartir de forma más eficiente actividades formativas entre las tres sedes del PD	CAG	2020-2021 (aprobación, falta la implantación)

Fruto del análisis y reflexión sobre el desarrollo del programa de doctorado, nos proponemos el siguiente Plan de Mejora.

Tabla 4.2.2 Plan de mejora del programa

ID	Estándar	Puntos débiles	Objetivo propuesto	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazo	Implica modificación	Indicador de seguimiento
PM01	ES1 / ES2	Inadecuación de la documentación específica que el candidato al programa de doctorado aporta durante el proceso de preinscripción.	Mejora de la calidad de la documentación específica que aportan los candidatos al PD durante el proceso de preinscripción./ Mejora de la información pública sobre el PD.	Guía para la elaboración de la documentación específica del PD para la preinscripción.	2	Coordinadores locales	2023	no	Guía elaborada

ID	Estándar	Puntos débiles	Objetivo propuesto	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazo	Implica modificación	Indicador de seguimiento
PM02	ES1	Distribución desequilibrada de estudiantes en las líneas de investigación del PD (Acumulación de estudiantes en la línea de investigación 2).	En la medida de lo posible, hacer una inscripción más equilibrada entre la línea 1 y línea 2.	Revisión asignación profesores a líneas de investigación.	4	Coordinadores locales	2024	no	% de estudiantes según línea de investigación
PM03	ES1	Existencia de actividades formativas 'locales' de modo que no se beneficia el conjunto de doctorandos del PD .	Fomentar el carácter interuniversitario del PD a partir de la compartición de actividades formativas de carácter virtual.	Incrementar el número de actividades formativas interuniversitarias de carácter virtual.	5	Coordinadores locales	2022	no	Número de actividades formativas virtuales
PM04	ES2	Información pública desajustada en las páginas web de las tres universidades en relación al profesorado y adscripción a líneas de investigación	Armonizar la información pública del PD en las tres universidades participantes.	Actualizar la información sobre profesorado y asignación a líneas de investigación en las páginas web de las tres universidades.	1	Coordinadores locales			Página web actualizada
PM05	ES3	Problemática para la recopilación de información derivada de las tesis defendidas.	Obligatoriedad del ORCID para los doctorandos.	Tutoría / taller en primer curso en el que los doctorandos se den de alta en el ORCID.	3	Coordinadores locales	2023	no	Número de doctorandos con ORCID
PM06	ES4	Número reducido de tesis codirigidas entre profesores de las tres universidades participantes en el PD.	Aumentar el número de codirecciones entre profesores de las tres universidades participantes en el PD.	Impulsar desde las comisiones académicas locales la codirección entre profesores universidades participantes.	9	Coordinadores locales	2024	no	Número de codirecciones entre universidades
PM07	ES4	Inexistencia de tesis en cotutela con universidades extranjeras.	Matricular alguna tesis en cotutela.	Impulsar internacionalización a través de tesis en cotutela. Divulgar la posibilidad de las tesis en cotutelas y las becas para este fin (en el caso de que las haya).	8	Coordinadores locales	2025	no	Número de tesis en cotutela

ID	Estándar	Puntos débiles	Objetivo propuesto	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazo	Implica modificación	Indicador de seguimiento
PM08	ES4	Internacionalización reducida en el PD.	Incrementar la internacionalización del PD.	Incrementar la participación de investigadores extranjeros en las actividades del PD.	7	Coordinadores locales	2025	no	Participación de investigadores extranjeros
PM09	ES5	Divergencia en la estructura y formato de la presentación pública de los planes de investigación de estudiantes de primer año (tutorías colaborativas. Inicio).	Coordinar la estructura y presentación pública de los planes de investigación entre las tres universidades.	Guía con las líneas a seguir en las tutorías colaborativas de inicio.	6	Coordinadores locales	2023	no	Guía elaborada

4.3. Identificación de buenas prácticas y puntos fuertes del programa

Las buenas prácticas que se han identificado en el seno del PD se pueden resumir en las siguientes:

- ✓ Realización de actividades formativas de iniciación a la investigación que facilitan al estudiante la elaboración del plan de investigación. Además, hay que añadir que también es una actividad útil para la socialización entre los doctorandos.
- ✓ La dotación de una tabla de actividades formativas, con su tipología y horas aproximadas asignadas a cada una de ellas además de indicar las que son de requerimiento obligatorio para el depósito de la tesis, es una guía crucial para los doctorandos, sobre todo los noveles a la hora de planificar sus tareas.
- ✓ El número y calidad de proyectos en los que participa el profesorado del programa, así como aquellos en los que los profesores del PD son IP, demuestran la gran experiencia investigadora, por un lado y, por otro, aportan un apoyo en la investigación a aquellos doctorandos que cuentan con becas predoctorales, pero también sirven de paraguas para una parte importante del resto de doctorandos.
- ✓ El número de doctorandos que cuenta con contratos predoctorales es importante encontrándose becas de FPI, FPU, becas de la Fundación Carolina, becas de la AGAUR, becas específicas de la URV (programa Martí i Franqués) y algo poco habitual en un programa de esta rama del conocimiento como es un becario del Programa de Doctorado Industrial de la Generalitat de Catalunya.

4.4. Seguimiento del Plan de Mejora anterior

No aplica.

4.5. Seguimiento de las recomendaciones externas

En el informe final de verificación del PD no existían recomendaciones.